

NOTA de PRENSA

El Colegio de Decoradores ofrecerá descuentos de hasta el 30% a las empresas socias de la Cámara

Sectores como Comercio, Industria o Servicios pueden beneficiarse de ventajas en redacción de proyectos o dirección de trabajos de decoración de negocios, entre otras

La Cámara de Comercio de La Rioja y el Colegio Oficial de Decoradores y Diseñadores de Interior de La Rioja han firmado esta mañana un convenio de colaboración por el que a partir de ahora las empresas riojanas socias de la Cámara podrán obtener importantes descuentos al contratar servicios de los profesionales del Colegio que pueden alcanzar hasta el 30% de los honorarios colegiales. Se trata de una nueva ventaja competitiva que ofrece la Cámara a las empresas que se han dado de alta voluntaria a la institución y que les beneficia en servicios como la telefonía, seguros o carburantes, entre otros.

La Cámara de Comercio, interesada en proporcionar a las empresas y profesionales autónomos asociados a la institución, los servicios ofrecidos por los profesionales colegiados integrantes de este Colegio de Decoradores ha alcanzado este acuerdo rubricado esta misma mañana por el presidente de la Cámara, José María Ruiz-Alejos y la presidenta del Colegio, Cristina Domínguez.

A través de este documento, ambas entidades han acordado colaborar comprometiéndose el Colegio a ofrecer hasta un 30% de descuento en sus honorarios colegiales a los asociados de la Cámara en la formulación y redacción de proyectos, en la dirección de trabajos de decoración, en el control y valoración de la calidad de los materiales y elementos que intervengan en la realización de estos proyectos de decoración, en la valoración, peritajes, informes y dictámenes sobre proyectos, así como también para realizar ponencias relacionadas con las competencias del Colegio, dirigidas a empresas de sectores como el Comercio, Industria o Servicios.

Una Cámara para nuevos tiempos